JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SEGOVIA, ANTIOQUIA.

ESTADO NRO 000-

MAYO 21 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2014-00315	SUCESIÓN	FRANCISCO JAVIER ATEHORTÚA Y OTROS	MARIAROSA RESTREPO G	REQUIER A LOS APODERADOS JUDICIALES E INTERESADOS PARA QUE DENTRODEL TERMINODE LOS30DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEESTA PROVIDENCIA, PROCEDAN A LA REALIZACIÓN DEL MISMO, SO PENA DE DECRETAR LS TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO	MAYO 20-2021
2019-00537	SUCESIÓN	SANDY OMAIRA ÁLVAREZ PÉREZ	EDWIN GUILLERMO GARCÍA FONNEGRA	RFEQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE DENTRO DEL TGÉRMINO DE 30 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTA PROVIDENCIA, PROCEDA A LA REALIZACIÓN DEL MISMO. SO PENA DE DECRETAR LA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO	MAYO-20-2021
2019-00506	VERBAL-REIVINDICATORIO AGRARIO	JUAN GUILLERMO PÉREZ MUNERA	JUAN DSE JESUS GIL MESA	REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A	MAYO 20-2021

				LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTA PROVIDENCIA, PROCEDA A EJECUTAR TODAS ACTIVIDADES TENDIENTES A MATERIALIZAR LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS . SO PENA DECRETAR LA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO	
2021-00042	REIVINDICATARIO DE LA POSESION	ROCIO DE JESÚS PALACIO LONDOÑO	MARIO ANTONIO CARMONA GALVIS	FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ART 372 DEL C.G.P, A LAS 9. A.M. PARA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2021. EL DESPACHO NIEGA LA PETICIÓN DE SENTENCIA ANTICIPADA INDICADA POR EL PROCURADOR DE LA PARTE ACCIONADA, EL DESPACHO NEIGA	MAYO 20-2021
2019-00588	EJECUTIVO	YADIRA MADRID ÁLZATE	ANA MARTINEZ Y DOLLY MARÍA CORREA MUÑOZ	FIJA FECHA PARA AUIDIENCIA CONCENTRADA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 392 C.G.P A LAS 9I. A.M. PARA EL DÍA JULIO 19-2021	MAYO-20-2021
2020-00348	SUCESIÓN	YENNY PATRICIA OROZCO ÁLVAREZ	HECTOR EMILIO SÁNCHEZ	REQUERIR A LAS PARTE DEMANDANTE, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES ALA NOTIFICACIÓN POR ESTADO	MAYO-20-2021

				DE ESTA PROVIDENCIA, PROCEDA A LLEGAR EL MISMO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, O INDICAR LOS MOTIVOS POR LOSMCUALES EWLLO NO HA ACONTENCIDO. SO PENA DE DECRETAR LA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO	
2021-00146	EJECUTIVO	COOPERATIVA FORJAR	LUZ MARINA MORALES URIBE	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRO	MAYO-20-2021
2020-00411	EJECUTIVO	COOPERATIVA FORJAR	AMELIA DE JESÚS ÁLZATEFERRER Y JORGE ENRIQUE ÁLZATE FERRER	TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	MAYO. 20-2021
2016-00107	PERTENENCIA	BERTHA LINA BUITRAGO VDA DE URIBE	GUILLERMO ANTONIO PÉREZMUNERA	EL DESPACHO SWE ABSTIENE DE DARLE TRAMITE A DICTAMEN PERICIAL VERTIDO POR EL DOCTOR WILLIAM ALBERTO PIEDRAHITA SANTACRUZ	MAYO 20-2021
2020-00329	REST INMUEBLE ARRENDADO	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA	WILSÓN ALBERTO QUIRAMA MUÑOZ	SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO.	MAYO 20 - 2021

FIJADO EN LA FECHA A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8: 00 A.M.)
DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

PATRICIA.A. BARRIENTOS BALBÍN
SECRETARIA.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SECRETARIO
SEGOVIA
ANTIOQUIA.